



ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO EVENTUAL PARA LA SEDE EN LAS PALMAS VINCULADO AL PROYECTO 1/MAC/1/1.1/0088 (CALYPSO) “CONTRIBUCIÓN A LA REGENERACIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES Y AGRÍCOLAS A TRAVÉS DEL CULTIVO DE ALGAS Y LA APLICACIÓN DE SUS POLISACÁRIDOS EN PRODUCTOS BIOMÉDICOS Y MEDIOAMBIENTALES QUE GENEREN UN IMPACTO POSITIVO EN LA SOCIEDAD” CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR INVESTIGADOR/A (37,50 H/SEMANA) CON TITULACIÓN DE LICENCIATURA/GRADO EN BIOLOGÍA, MEDICINA, VETERINARIA Y/O FARMACIA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA LPA 14/2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), Don José Luis Martín Barrasa (Vocal 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Elisabet Rodríguez Verona, siendo las 10:00 horas del día 24/03/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Dar por recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en EURAXESS, en la web de la Fundación y en prensa el pasado día 17 de marzo de 2025 y considerándose la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLE REQUISITOS	MOT.INCUMPL.
***3774**	Abreu Gutiérrez, Joel José	SI	
***9041**	Bueno Bueno, Paula	NO	2 y 3
***9600**	Cabrera Guerle, Nicolás	SI	
***6674*	Deniz Santana, Vanesa	NO	1
***6537**	Figuroa Viera, Adrián	SI	
***8854**	Fuentes Martin, Ariadna	SI	
***6163**	García Alemán, Arauko Emilio	NO	6
***4446**	Henríquez Cabrera, Ruth del Carmen	SI	
***6552**	León Pérez, José Ángel	SI	



***2042**	Martín Castellero, Ana	SI	
***5392**	Rodríguez González, Nerea	SI	
***7561**	Roque Guerra, Airam Santiago	NO	1
***6701**	Sosa Paz, Irene	SI	
***0902**	Suárez Alemán, María José	SI	
***8915**	Yanes Díaz, María Victoria	NO	6

### REQUISITOS:

1. Poseer la titulación Licenciatura/Grado en Biología, Medicina, Veterinaria y/o Farmacia.
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II cumplimentado y firmado (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V., para los/as candidatos extranjeros de la UE Certificado oficial del Título de Grado con traducción oficial en español y los no comunitarios homologación del título.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social o certificaciones de las empresas en las que ha trabajado).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 3 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- [rrhh@fciisc.org](mailto:rrhh@fciisc.org)

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

**Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín**  
Barranco de la Ballena, s/n  
35010 – Las Palmas de G.C.

**Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)**  
C/Antonio Lecuona Hardisson, 13  
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas.